



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 6 de julio de 2012.

VISTO: la exposición realizada en Sala por el Señor Edil Joselo Hernández el 1º. de febrero ppdo, referente a: "Situación de la cartelería de señalización del tránsito en Canelones capital".

RESULTANDO: que la cartelería de tránsito está obsoleta, en mal estado y en algunos casos nula, en varias zonas de la ciudad.

CONSIDERANDO: I) que este inconveniente ha llevado a que en la temporada de verano, la gran cantidad de automóviles que circulan por el casco urbano ha generado una creciente seguidilla de accidentes de tránsito;

II) que este Cuerpo entiende pertinente remitir las presentes actuaciones a la Dirección General de Gobiernos Locales para que se de conocimiento al Municipio de Canelones.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Remítanse a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionada con mal estado de la cartelería de señalización del tránsito en Canelones capital para que a través de la Dirección General de Gobiernos Locales, pase a conocimiento del Municipio de esta ciudad.

2.- Regístrese, etc..

Carpeta N° 1478-11 Entrada N° 4262-12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta